

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO DE LA DIRECCIÓN DE CATASTRO

El Gobierno Municipal de Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande a través de la DIRECCIÓN DE CATASTRO con domicilio en Colon #62 colonia Centro Código postal 4900, de Ciudad Guzmán Jalisco y los siguientes datos de contacto:

<http://ciudadguzman.gob.mx/> , teléfono 341 575 25 00. EXT 571,572, 573 y 574, correo electrónico catastro_zapotlan@hotmail.com

Son los responsables de la protección de sus datos personales que nos proporcione y al respecto le informan lo siguiente:

Los Datos Personales del Titular y/o en su caso del representante y de las personas autorizadas para oír y recibir notificaciones, podrán ser recabados, directa o indirectamente, tanto de forma física como electrónica y serán utilizados única y exclusivamente para realizar los objetivos y cumplir con las atribuciones de la Dirección Catastro Municipal y los utilizaremos con las siguientes finalidades:

1. *Apertura de cuenta catastral o predial*
2. *Solicitud de Historial Catastral*
3. *Avalúo para Transmisión Patrimonial*
4. *Copias Certificadas*
5. *Informes Catastrales,*
6. *Certificado de no Propiedad,*
7. *Rectificación de nombre de Propietario,*
8. *Rectificación de superficie de Terreno,*
9. *Manifestación de construcción,*
10. *Rectificación de superficie de construcción,*
11. *Plano Cartográfico,*
12. *Fusión de Predios,*
13. *Cancelación de cuenta por traslado a otro municipio,*
14. *Certificado de Propiedad*
15. *Asignación de valor referido, Recepción y liquidación de títulos de propiedad y escrituras de CORETT,*
16. *Liquidación de avisos de transmisión patrimonial,*
17. *Rectificación de Ubicación del Predio,*
18. *Registro de Subdivisiones,*
19. *Rectificación de Valor, Impuesto y negocios Jurídicos,*
20. *Informes de bienes de una persona.*

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

El Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, con domicilio en la finca marcada con el número 62 de la Avenida Cristóbal Colon, de Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, es el responsable del uso y protección de sus datos personales y al respecto le informa lo siguiente:

Sus datos personales podrán ser recabados, directa o indirectamente, por medios electrónicos, por escrito, vía telefónica y personal; los datos personales (nombre, dirección, fecha de nacimiento, teléfono, RFC, firma) que usted proporcione a la DIRECCIÓN DE CATASTRO serán única y exclusivamente utilizados para llevar a cabo los objetivos y atribuciones de este ayuntamiento y los utilizaremos para las siguientes finalidades:

1. *Apertura de cuenta catastral o predial*
2. *Solicitud de Historial Catastral*
3. *Avaluó para Transmisión Patrimonial*
4. *Copias Certificadas*
5. *Informes Catastrales,*
6. *Certificado de no Propiedad*
7. *Rectificación de nombre de Propietario*
8. *Rectificación de superficie de Terreno*
9. *Manifestación de construcción*
10. *Rectificación de superficie de construcción*
11. *Plano Cartográfico*
12. *Fusión de Predios*
13. *Cancelación de cuenta por traslado a otro municipio*
14. *Certificado de Propiedad*
15. *Asignación de valor referido, Recepción y liquidación de títulos de propiedad y escrituras de CORETT*
16. *Liquidación de avisos de transmisión patrimonial*
17. *Rectificación de Ubicación del Predio*
18. *Registro de Subdivisiones*
19. *Rectificación de Valor, Impuesto y negocios Jurídicos*
20. *Informes de bienes de una persona.*

En términos de lo dispuesto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con el fin de cumplir con lo establecido en el Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, y estará en resguardo y protección de la Dirección de Catastro de recabarlos, tramitarlos y documentarlos.

Con relación a la transferencia de información confidencial, los terceros receptores de los datos personales pueden ser a: las autoridades jurisdiccionales, con la finalidad de dar atención a los requerimientos judiciales, los sujetos obligados a los que se dirijan las solicitudes de información pública que sean de su competencia, con la finalidad de dar el seguimiento que señala la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y las diferentes áreas de este sujeto obligado, en caso de que se dé vista por el posible incumplimiento a las leyes de referencia.

Usted puede solicitar ante el Ayuntamiento, en cualquier tiempo, su Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición o Revocación del consentimiento, mediante la presentación de solicitud de ejercicio de derechos ARCO ante La Unidad de Transparencia del Ayuntamiento, en Av. Cristóbal Colon No. 62, colonia Centro, en Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

Cualquier cambio al presente aviso de privacidad se hará del conocimiento de los titulares de la información confidencial, a través de la página de internet de este sujeto obligado, la cual es: www.ciudadguzman.gob.mx

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

El Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, con domicilio en la finca marcada con el número 62 de la Avenida Cristóbal Colon, de Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, es el responsable del uso y protección de sus datos personales y al respecto le informa lo siguiente:

Los datos personales, se refieren a la información concerniente a una persona física identificada o identificable, y por datos personales sensibles, aquellos que afecten a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida puedan dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste.

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en lo establecido en la normatividad siguiente:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: artículos 6º, apartado A, fracciones II y IV, y 16, segundo párrafo.
- Constitución Política del Estado de Jalisco: artículo 4º y 9º, fracciones II, V y VI.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública: artículo 30 fracción II, artículo 37, artículo 42, artículo 49 y artículo 50.
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados: artículos 54, artículo 91.
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios: artículos 3, párrafo 1, fracciones III y XXXII; 10; 19, párrafo 2, 24; 30, 87, párrafo 1, fracciones I y X; 90; 91; 114; 115 y 125.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública: artículos 30, fracción II; 37; 42; 49 y 50.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios: artículo 8º, párrafo 1, fracción V, inciso ñ), y), p) y z); 12, fracción VI; 20; 22; 29; 33; 34; 35; 39; 41; 42; 44; 50 y 51.
- Artículos 1, 2, 25 Fracc. IV del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

Los datos personales que serán sometidos a tratamiento son; nombre, domicilio, firma, planos o INE, teléfono, RFC. Además de los datos personales anteriormente, utilizaremos los siguientes datos personales considerados como sensibles, que requieren de especial protección como son datos relacionados a la salud, ideológicos, de origen étnico y huella digital.

Dichos datos podrán ser recabados, directa o indirectamente, por medios electrónicos, por escrito y vía telefónica, los datos personales que usted proporcione a la dirección de CATASTRO serán única y exclusivamente utilizados para llevar a cabo los objetivos y atribuciones de este ayuntamiento y los utilizaremos para las siguientes finalidades:

21. *Apertura de cuenta catastral o predial*
22. *Solicitud de Historial Catastral*
23. *Avalúo para Transmisión Patrimonial*
24. *Copias Certificadas*
25. *Informes Catastrales,*
26. *Certificado de no Propiedad,*
27. *Rectificación de nombre de Propietario,*
28. *Rectificación de superficie de Terreno,*
29. *Manifestación de construcción,*
30. *Rectificación de superficie de construcción,*
31. *Plano Cartográfico,*
32. *Fusión de Predios,*
33. *Cancelación de cuenta por traslado a otro municipio,*
34. *Certificado de Propiedad*
35. *Asignación de valor referido, Recepción y liquidación de títulos de propiedad y escrituras de CORETT,*
36. *Liquidación de avisos de transmisión patrimonial,*
37. *Rectificación de Ubicación del Predio,*
38. *Registro de Subdivisiones,*
39. *Rectificación de Valor, Impuesto y negocios Jurídicos,*
40. *Informes de bienes de una persona.*

En términos de lo dispuesto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con el fin de cumplir con lo establecido en el Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, y estará en resguardo y protección de la Dirección de Catastro de recabarlos, tramitarlos y documentarlos.

Con relación a la transferencia de información confidencial, los terceros receptores de los datos personales pueden ser a: las autoridades jurisdiccionales, con la finalidad de dar atención a los requerimientos judiciales, los sujetos obligados a los que se dirijan las solicitudes de información pública que sean de su competencia, con la finalidad de dar el seguimiento que señala la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y las diferentes áreas de este sujeto obligado, en caso de que se dé vista por el posible incumplimiento a las leyes de referencia.

Usted puede solicitar ante el Ayuntamiento, en cualquier tiempo, su Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición o Revocación del consentimiento, mediante la presentación de solicitud de ejercicio de derechos ARCO ante la Unidad de

Transparencia del Ayuntamiento, en Av. Cristóbal Colon No. 62, colonia Centro, en Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

Cualquier cambio al presente aviso de privacidad se hará del conocimiento de los titulares de la información confidencial, a través de la página de internet de este sujeto obligado, la cual es: www.ciudadguzman.gob.mx
